



ugr

**Universidad
de Granada**

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE
ESPAÑA**

**DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES
(CEUTA)**

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

SISTEMA FINANCIERO

TERCER CURSO / SEIS CRÉDITOS

(PRIMER SEMESTRE)

ÚLTIMO CURSO DE IMPARTICIÓN: 2010-2011

Profesor: Manuel Hernández Peinado

INTRODUCCIÓN

La Economía Española ha vivido en los últimos lustros cambios muy importantes producidos, principalmente, por la necesaria apertura y adaptación hacia el exterior, consecuencia del proceso de integración plena en la Unión Europea.

El Sistema Financiero Español no ha sido ajeno a esta evolución general de la economía y siguiendo sus pasos ha sufrido una profunda transformación, sobre todo a partir de 1977. La reforma era necesaria, en primer lugar, porque sin una estructura financiera adecuada difícilmente podía lograrse un pleno desarrollo de la actividad económica real; y en segundo término, porque la aparición de la crisis de finales de los setenta implicó encarar nuevos problemas, especialmente para asegurar el funcionamiento del sistema. El proceso dirigido a potenciar los mecanismos de mercado, buscando, al mismo tiempo, un control más flexible y simplificado de la solvencia de las instituciones financieras, se caracterizó por un desarrollo discontinuo dentro de una filosofía genéricamente liberalizadora. El acceso de España a la Unión Económica y Monetaria ha supuesto nuevos cambios y el que nuestro sistema deba enfrentarse aún a nuevos retos derivados de la pertenencia a un área monetaria única.

Toda esta serie de transformaciones supone que la metodología para el estudio de la materia deba estructurarse sobre un material didáctico flexible y adaptable a la realidad cambiante que tratamos de estudiar.

De cara a la preparación de la asignatura los alumnos deben tener presente que ésta se estructurará en dos niveles:

- 1) De estudio imprescindible para la superación de la asignatura.
Exige el conocimiento de la bibliografía básica que más adelante se detalla.
- 2) De ampliación y profundización.
Aunque no sea estrictamente necesario para aprobar la asignatura, pretende aportar al alumno interesado una bibliografía complementaria con la que matizar, ampliar y discutir los aspectos del Sistema Financiero Español contenidos en la bibliografía básica o propiamente de estudio.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la disciplina es dar un conocimiento real de la estructura, organización y funcionamiento de los mercados, intermediarios e instrumentos financieros; por ello, se aconseja a los alumnos que, además de un análisis teórico de la materia, se acostumbren al manejo de datos estadísticos del sistema financiero en las numerosas fuentes actualmente existentes.

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

Tema 1. Sistema Financiero: conceptos fundamentales.

- Elementos y estructura general de un sistema financiero.
- Instituciones financieras: posición y funciones.
- Operaciones e instrumentos financieros.
- Mercados financieros.
- Rasgos generales del sistema financiero español.

INSTITUCIONES FINANCIERAS

Tema 2. El Banco de España.

- Antecedentes y evolución histórica del Banco de España.
- Emisión de billetes y puesta en circulación de monedas.
- Funciones como agente financiero del Estado (Tesorería y Deuda Pública).
- Banco de Bancos, sistema de pagos y supervisión del sistema bancario.
- Mercado de divisas, reservas centrales y control de cambios.
- Otras funciones (estadísticas y análisis, Central de Balances, servicio de reclamaciones,...).

Tema 3. La política monetaria.

- Instituciones monetarias de la Unión Europea: el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo.
- Esquema conceptual de la política monetaria: objetivos e instrumentos.
- Las magnitudes monetarias básicas.
- Estrategia y ejecución de la política monetaria en la UEM.
- El papel de los Bancos Centrales Nacionales en la política monetaria europea.

Tema 4. Las entidades de depósito (I): estructura y características generales.

- El sistema bancario: definición y funciones.
- Las operaciones de las entidades de depósito: operaciones pasivas, activas y de servicios.
- La Banca Privada.
- Las Cajas de Ahorros.
- Las Cooperativas de Crédito.
- El Fondo de Garantía de Depósitos y otras instituciones bancarias.
- El Balance y las Cuentas de Resultados de las entidades de depósito.

Tema 5. Las entidades de depósito (II): el mercado de la Unión Europea.

- La regulación comunitaria europea y el Mercado Único.
- El ejercicio de la actividad bancaria: creación de entidades, apertura de sucursales y prestación de servicios.
- La regulación con finalidad monetaria: el coeficiente de caja.
- La regulación de la solvencia: coeficientes y otras normas de control.
- Un análisis comparado: dimensión, eficiencia y productividad.

Tema 6. Otras instituciones financieras.

- Los Establecimientos Financieros de Crédito: operaciones de financiación, arrendamiento financiero (“leasing”), “factoring” y crédito hipotecario especializado.

- Las Instituciones de Inversión Colectiva: características generales, tipología y normas reguladoras.
- Las operaciones de seguros: Compañías de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Otros intermediarios especializados: Sociedades de Garantía Recíproca, Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo, entidades de titularización de activos y otros.
- Los auxiliares financieros: sociedades y agencias de tasación y calificación (“rating”).
- Un panorama de la evolución e importancia relativa de los otros intermediarios y auxiliares financieros.

MERCADOS FINANCIEROS

Tema 7. Los mercados monetarios.

- Concepto y características generales.
- El mercado interbancario.
- Los mercados de Fondos Públicos: mercado primario y secundario de Deuda Pública anotada.
- El mercado AIAF de renta fija: Pagarés de Empresa y otros títulos negociados.
- El mercado de títulos hipotecarios y otros mercados monetarios.
- Un panorama de la evolución de los mercados monetarios en el marco del proceso de integración financiera internacional.

Tema 8. Los mercados de capitales.

- Agentes participantes y activos intercambiados.
- Organización institucional: la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otros organismos.
- El mercado primario o de emisión.
- El mercado secundario: la Bolsa de Valores.
- Los mercados de Opciones y Futuros financieros.
- El papel de las instituciones financieras especializadas: entidades de servicios de inversión e instituciones de inversión mobiliaria colectiva.
- Un panorama de la evolución de los mercados de capitales en el marco del proceso de integración financiera internacional.

CUENTAS FINANCIERAS

Tema 9. Análisis de los flujos financieros de la economía española.

(Este tema está concebido con una orientación práctica dirigida a familiarizar al alumno con la lectura e interpretación de las Cuentas Financieras. Su desarrollo se irá intercalando con los otros temas mediante ejemplos ilustrativos de las cifras correspondientes de las distintas operaciones realizadas por las diversas instituciones y/o dentro de los diversos mercados financieros).

- Las Cuentas Financieras dentro del sistema de las Cuentas Nacionales.
- Variables financieras de flujo y de fondo (“stock”).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- PAREJO, J.A., CUERVO, A., CALVO, A. Y RODRÍGUEZ, L.: **Manual de Sistema Financiero Español**. Última edición. Edit. ARIEL. Barcelona.

Constituye un manual que recoge de manera muy exhaustiva y detallada las diferentes cuestiones relativas al sistema financiero español: regulaciones, estructura, agentes e instituciones,... Su problema radica en que es muy detallista, lo que hace complicado su estudio. Recoge de manera completa el contenido del Programa y se actualiza cada año, lo que le hace aconsejable como texto de referencia y consulta. **Atendiendo a estas consideraciones se recomienda como Manual básico.**

- ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (2000): **Guía del Sistema Financiero Español en el nuevo contexto europeo**. Escuela de Finanzas Aplicadas, Grupo Analistas, 3ª edición, Madrid.

Se trata de otro texto que sirve como Manual de referencia, puesto que recoge el contenido del Programa con un buen tratamiento de los distintos ámbitos del sistema financiero español. La última edición del 2000 ha supuesto la actualización de la anterior versión, por lo que se recomienda como texto alternativo al de Parejo y otros.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BANCO DE ESPAÑA (2009): **Informe Anual / Informes trimestrales / Boletines Económicos**.

Recogen los análisis del Banco de España sobre la evolución económica, referidos tanto al panorama internacional como al propio de la economía española. Dentro de esta última se dedica una atención específica al ámbito financiero (incluyendo disposiciones normativas) por lo que es recomendable su lectura como fuente de información sobre estas cuestiones. Al margen de lo anterior el Banco de España en su Boletín Económico mensual también hace públicos artículos en los que se refleja su análisis y posición sobre cuestiones relativas al sistema financiero y la política monetaria.

- EUROSTAT (1996): **Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas/SEC-95. Capítulo V. Las Operaciones Financieras**.

Recoge las definiciones y los principios y convenciones por los que se rige el registro contable (cuentas y cuadros) de las operaciones financieras dentro de la Unión Europea.

- **PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA** (varios números).

Esta revista (editada por la Fundación de las Cajas de Ahorros) figura entre las más valoradas por profesores y analistas en el ámbito de la economía. En ella aparecen normalmente artículos seleccionados sobre temas financieros, y con frecuencia se ofrecen números monográficos centrados sobre cuestiones financieras. A título de ejemplo el número 85 trata sobre el futuro de la intermediación financiera. Por todo ello representa una fuente importante de información actualizada sobre las materias propias del programa de la asignatura.

- **PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL** (varios números).

Revista también editada por la Fundación de las Cajas de Ahorros dedicada monográficamente a cuestiones relativas al sistema financiero, por lo que supone una

fuentes adicionales de información actualizada sobre las materias propias del programa de la asignatura.

FUENTES ESTADÍSTICAS:

- BANCO DE ESPAÑA (2009): **Cuentas Financieras de la Economía Española**. Edición del Banco de España. Madrid.

Recoge el registro contable de las operaciones financieras cruzadas entre las distintas unidades de la economía española, y entre ésta y el resto del mundo durante el período de referencia, especificando los criterios seguidos en la contabilización de las distintas operaciones y en la delimitación de las agrupaciones institucionales. Sirve como soporte estadístico y documental para el análisis de los flujos financieros de la economía española, familiarizando al alumno con su lectura e interpretación. Además de esta publicación anual el Banco de España publica un Boletín Estadístico con periodicidad mensual.

El manual básico de referencia se puede solicitar en la biblioteca del Centro.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

El alumno debe plantearse el estudio de la asignatura partiendo de esta situación. Una fórmula aconsejable sería la de recurrir a lecturas meditadas que desemboquen en la elaboración de guiones, esquemas o resúmenes que recojan lo más relevante de la materia. El objetivo que debe perseguirse es el logro de unos conceptos claros y un conocimiento preciso del funcionamiento del sistema.

El Manual ofrece muchos cuadros estadísticos y dedica bastantes páginas a su interpretación. Aunque evidentemente los autores facilitan unas explicaciones basadas en conocimientos especializados sobre la materia, nos parece interesante que los alumnos traten de entender estos cuadros y saber qué es lo que hay detrás de las cifras desde una perspectiva general.

De cara a la preparación de la asignatura nos parece conveniente hacer las siguientes precisiones:

1. Una relación exhaustiva de toda la casuística que presenta el estudio de la disciplina es una tarea inabordable como improductiva, en primer lugar, por la enorme extensión que ello requeriría y, consecuentemente, por el tiempo de dedicación que exigiría y, en segundo término, porque difícilmente podría abarcar la problemática individual de los alumnos.

Nos parece más útil fijar los siguientes criterios generales de orientación para el estudio:

Centrarse en los conceptos y esforzarse en comprenderlos con profundidad.

No perderse en pequeños detalles de menor relevancia.

Aprender a interpretar los cuadros estadísticos del libro.

Resolver las pruebas y ejercicios que facilitará el profesor.

2. Consideramos, con carácter general, que no es necesario saber los múltiples números de leyes, decretos, órdenes, etc., o sus fechas exactas, ni memorizar todas las cifras y porcentajes; tampoco consideramos imprescindible examinar todas las notas a pie de página.

Sin embargo, existen algunos datos que, por su importancia, es necesario retener. Los alumnos de tercero de la diplomatura deben tener la suficiente madurez para distinguir las cuestiones esenciales de las accesorias. A lo largo del libro observaran que se reiteran normas, datos o fechas relevantes. Las leyes de Reforma del Mercado de Valores, la cuantía y estructura actual de los coeficientes de las Entidades de Crédito o los plazos de amortización de los diferentes instrumentos de la Deuda del Estado, etc., son sólo algunos de los numerosos ejemplos que podrían ponerse.

EXAMEN

El examen final abarca la totalidad del programa.

Para evaluar los conocimientos adquiridos, el examen será escrito y constará:

De cuatro preguntas, referidas a conceptos, relaciones entre preguntas, ejercicios prácticos, etc., que deberán ser contestadas en un espacio máximo de medio folio. Cada pregunta se valorará con 2,5 puntos. Se exige una calificación mínima de 5 puntos para poder superar el examen.

En cuanto al criterio calificador de la prueba, se valorará positivamente la labor de síntesis y las aportaciones personales de los alumnos, así como las posibles actualizaciones y la inexistencia de errores conceptuales en las respuestas. También nos parece conveniente dejar expresa constancia de que, en el último curso, los alumnos deben saber explicar y ordenar los conceptos básicos sin necesidad de repetir literalmente el libro o seguir su mismo esquema, práctica que consideramos muy negativa.

RECOMENDACIONES FINALES

La labor del alumno no debe dedicarse al mero aprendizaje memorístico de la materia, sino orientarse más bien a la comprensión del papel que desempeñan activos, intermediarios y mercados en el conjunto del sistema financiero y, en este sentido, consideramos que resulta muy útil la práctica de elaborar esquemas.

CONSULTAS

El profesor estará en contacto con sus alumnos a través del tablón de docencia de la asignatura, dirección de correo electrónico (mhpeinad@ugr.es) y teléfono (956526152).

El horario de tutorías se comunicará al alumnado a principios de curso.

FICHA DEL ALUMNO

Todos los alumnos deben cumplimentar una ficha y entregarla con la mayor brevedad.